



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTO: las solicitudes presentadas para radicar Proyectos de Investigación del Departamento de Educación, Convocatoria Septiembre 2021; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder al cierre de solicitudes tramitadas mediante SIGEVA UNLu que cumplen con los requisitos establecidos por la Convocatoria.

Que los proyectos cumplen con la normativa vigente.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento de Educación y el Departamento de Gestión de Ciencia y Tecnología de la Dirección de Gestión Académica, Ciencia y Tecnología de la UNLu.

Que resulta conveniente contar con un acto administrativo que informe los proyectos admitidos en la presente Convocatoria.

Que corresponde enviar a la Comisión Asesora Permanente de Investigación del Departamento, los Proyectos de Investigación admitidos para su tratamiento y designación de evaluadores.

Que la ejecución excepcional del presente acto administrativo se encuentra contemplada en la Ley de Procedimientos Administrativos en su Título III, Artículo 8.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR los siguientes proyectos de investigación, correspondiente a la Convocatoria Septiembre 2021 :

Nº	Nº Trámite	Director - Codirector - Integrantes	Proyecto
1	80020211200001UU	Directora: María Del Carmen Maimone Co-director: Julio Ignacio Cabrera Integrante: Pablo Roberto López	La enseñanza del cielo en el nivel inicial en Argentina: sistematización de desarrollos de contenidos, propuestas, experiencias e investigaciones en educación.
2	80020211200002UUU	Directora: Gabriela Vilariño	Concepciones acerca del trabajo y el



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

		Co-director: Marcelo Hernández Integrantes: Facundo Ferreiros, Cesar Valero y Mónica Zarabozo	trabajo autogestionado en el campo de la cultura corporal en estudiantes de educación física
--	--	--	--

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ:0000141-21



Dr. Álvaro Javier Di Matteo
Vicedirector Decano
Departamento de Educación